

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 944 - 2018 - MDLV

La Victoria, octubre 23 de 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 492-2018-MDLV/A; y

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 194° de la constitución Política del Perú, establece "las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas de gobierno local;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20° numeral 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades es una de las atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, es necesario designar al Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de La Victoria, cargo de Confianza previsto en el Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal de esta Entidad; y acorde al perfil establecido en el Manual de Organización y Funciones – MOF;

Que, mediante Memorando N° 492-2018-MDLV/A de fecha 23 de octubre de 2018 de setiembre de 2018, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria, ha dispuesto la designación de la Lic. Adm. Ammy Aracelly Arellano Flores como Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, con la atribución que el artículo 20° de la Ley N° 27972, cabe designar a la Lic. Adm. Ammy Aracelly Arellano Flores como Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la Lic. Adm. AMMY ARACELLY ARELLANO FLORES como Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR TANTO :

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Amss
ALCALDE